

DEBATE

OTEY-BRINEY

**TRADUCIDO POR
FLORENTINO MALDONADO**

Contenido:

- Segundo discurso de w. w. Otey
- Segunda Respuesta de J. B Briney

E L D E B A T E
O T E Y - B R I N E Y

ENTRE

W. W. OTEY
De Lynn, Indiana

Y

ELDER J. B. BRINEY
De Louisville, Kentucky

CUESTIONES DISCUTIDAS
"LA MUSICA INSTRUMENTAL"
Y
"LAS SOCIEDADES"

Sostenido en Trinity Methodist Church,
Louisville, de] 14 -18 de Septiembre, 1908

F. L. ROWE, Publisher, Cincinnati

Segundo Discurso de W. W. Otey.

Caballeros Moderadores, Damas y Caballeros: Al comenzar esta segunda sesión de nuestra discusión, deseo decir que estoy encantado con el progreso hecho, con una excepción.

Ahora es mi deber quitar los pequeños disparates que mi oponente puede haber sido capaz anoche de amontonar sobre el tema, y aclarar el agua que fue un poco enturbiada.

En primer lugar yo quiero decir que esa parte de la pasada discusión la cual no me satisface según fue planteada fue tan ridículo y de un sentido del humor ya trillado a la cual dio rienda suelta mi oponente ayer por la noche. Lo siento más allá de la expresión que esto haya tomado lugar tan temprano en este debate, y diré, además, que la importancia de esta ocasión es tan grande, la solemnidad de esta situación es tan abrumadora, como para que yo me sienta o alegre o tratar de levantar la alegría de ustedes. Estamos aquí en esta ocasión investigando a la luz de la Palabra de Dios asuntos de tal magnitud de tal manera que han dividido un cuerpo de creyentes en Cristo en número de un millón y un cuarto de personas, o mas. Me parece que es una ocasión que debería agobiamos con tristeza y pesar y causamos llorar mas que cualquier otra cosa; y yo fervientemente hago un llamamiento a mi digno oponente, esta tarde, como un hijo podría apelar a su padre, no echemos a perder esta ocasión o el libro que será impreso tendrá un aspecto de tal naturaleza. Elevemos esta discusión a ese alto y santo, y grande y glorioso plano en el cual debe descansar.

Ahora, en primer lugar, deseo decir alguna réplica que fue hecha a lo que yo dije con referencia al origen del debate, y cuales proposiciones tiene que haber sido discutidas. Estoy satisfecho con lo que dije de mi parte, y allí lo dejaré.

La primera cosa que haré notar es esta, el hecho que él haya cambiado en sus enseñanzas y práctica desde el año de 1869. Eso se ve en el artículo que yo leí de su pluma ayer por la noche, y él lo reconoce como propio, y admite que él ha cambiado; no solamente cambió, sino que totalmente le dio vuelta a su posición sobre la cuestión ahora en discusión. Yo graciosamente le disculpé de haber cambiado por algún motivo sórdido o impuro, sino que dije que seguramente él debe haber cambiado por la Palabra de Dios, y yo le he pedido amable, clara, deliberada y repetidamente que se dirija a los pasajes en la Palabra de Dios que provocaron el cambio. Estamos esperando la Escritura, y se lo pedi-

mos de nuevo. Yo dije que no implicaríamos ni por un momento que nada sino que la Escritura le había provocado el cambio, así que esperamos tener la Escritura. Pero ¿usted notó su respuesta a eso? El dijo "Yo era para entonces un predicador bebé," e implicó que ustedes no podían esperar nada más de él a esa edad. Sea como sea, yo he tomado el argumento palabra por palabra y letra por letra de un hombre a quien él llama "el predicador bebé," y le doy a esos argumentos mi respaldo, y los hago míos, y ahora le pido al hombre que refute al bebé. Briney ha crecido desde entonces. El es un hombre de poder hoy, un hombre de intelecto, de una reputación lógica que es tan ancha como la tierra misma. El habla con desprecio, usted podría decir, del argumento del "predicador bebé." Entonces, debe ser una tarea muy fácil realmente para un hombre de la capacidad y la lógica de Elder Briney refutar a un "predicador bebé." Le pedimos que él lo refute, y hasta que él entre en ese intento punto por punto, argumento por argumento, escritura por escritura, y pruebe dónde el razonamiento es ilógico, y la conclusión es contra la Escritura, el argumento se mantiene firme y se mantendrá. Ahora dejemos que él lo refute. Ha permanecido cuarenta años sin refutar: ¿Seguirá firme al concluir esta semana? Lo veremos.

Ahora, ustedes recordarán que yo conduje el tema anoche lo mejor y lo mas claro posible, y definí el asunto como siendo un asunto de autoridad. ¿Con qué autoridad es la música instrumental usada en la adoración? Luego yo hice una pregunta, "Es del cielo, o de los hombres," y exigí y demandé una respuesta categórica. ¿Y que ha hecho él? Como yo entiendo, él ha contestado, y si yo le he mal entendido, estoy dispuesto a ser corregido, y si soy correcto de mi memoria, entonces tenemos un punto definido, y una oportunidad para una obra muy lógica, escritural, y analítica, y esa es justamente la clase de obra que me gusta tener.

Hace algunos meses mi oponente me escribió diciendo, "Si usted trabaja conmigo en discusión, tendrá que trabajar en corto." Ahora, ¿Cómo contestó él la pregunta que le hice? El no dio una respuesta categórica esa vez, pero después, si mis oídos y los de aquellos otros que le escucharon correctamente, él dijo que la música instrumental está autorizada en la Escritura del Nuevo Testamento. Ahora, tenemos algo definido, algo claro, un punto definido. Ahora, ¿Qué queremos? Queremos la Escritura, o escrituras en las cuales él basa esa afirmación, y luego nosotros le enfrentaremos allí para probar el punto. Aquí hay un punto tan claro como la luz, tan fácil para manejarlo; un tema de autoridad, y él ha afirmado, como yo digo, que es usado por Autoridad Divina, y por lo tanto, se ha dicho que es del Cielo y no de los hombres. ¿Cuál fue mi argumento anoche al probar que los instrumentos de adoración eran contrarios a la enseñanza del Nuevo Testamento y pecaminoso? Fue esto, que era una doctrina y manda-

miento de hombres, y que como tal violaba el mandamiento de Dios, y es pecaminoso, y ofrece la adoración de aquellos que la usan, la adoración vana_ Ahora, aquí hay un pensamiento que se presenta por sí mismo. Yo no estoy asumiendo que un instrumento de música es pecaminoso en sí mismo. La música instrumental en y de sí misma es toda correcta, pero el asunto a decidirse aquí es, ¿es la música instrumental cuando se usa en conexión con la Cena del Señor contraria a la enseñanza del Nuevo Testamento, y pecaminosa? Y eso es lo yo estoy afirmando. Ustedes recordarán que yo leí el lenguaje del Salvador en el que él habló a los judíos. Los judíos habían tomado el acto de lavar las tazas y utensilios, etc. Y lo convirtieron en una observancia religiosa. Recordarán que yo llamé la atención al hecho de que estas cosas eran correctas en y por sí mismas, y además afirmé que habría sido un error haberlas descuidado en el círculo privado como actos de limpieza, pero yo dije que cuando ellos hicieron esto como una observancia religiosa, cambió todo el asunto, y Jesús dijo, "¿porqué vosotros también invalidáis el mandamiento de Dios? Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres." (Mat. 15:3,9.)

La música instrumental en la adoración, "¿de dónde es? ¿Del cielo o de los hombres?" Luego yo hice la pregunta. ¿Cómo mi digno oponente trató la pregunta? ¿Fue a la Escritura y la analizó y mostró que tenía otra aplicación aparte de la que yo hice? ¿Mostró él que mi razonamiento era deformado o que mi conclusión era falsa? Si lo hizo, yo no lo entendí. Ustedes recuerdan anoche que él les dijo lo que él había probado, y lo que yo no había probado. Esa no es mi responsabilidad. Yo no voy a decirles lo que yo he probado. Yo voy a traer la Escritura y el argumento, y ustedes pueden Juzgar. Siempre que un individuo comienza por decir a su audiencia lo que él ha hecho y lo que su oponente no ha hecho, yo siento que es porque él esta preocupado por temor a que la audiencia investigue lo que se le ha dicho. Estoy listo para presentar las Escrituras y los argumentos y presentar las pruebas de ellos, pero dejaré el resultado con ustedes. ¿Cómo trató eso él? El simplemente dijo, que no es una cuestión de asuntos domésticos en ninguna manera, y dejó de lado las sagradas y solemnes palabras de Jesucristo con ligereza, facilidad y burla. Así que yo digo que los argumentos se mantienen firmes.

Mi siguiente argumento es este: **El uso de música instrumental en la adoración es contrario a la ley del Nuevo Testamento de expediente.** Yo no presenté ningún argumento en eso que yo mismo había originado. ¿Qué hice? Tomé el argumento del "predicador bebé," y por el tiempo que restaba mantuve mi caso allí. ¿Se mantuvo firme? No hubo intento alguno para refutarlo, yo no lo escuché. Lo hizo a un lado diciendo que eso fue escrito por un "predicador bebé." ¿El hombre refutará al "predicador bebé." Y mostrará dónde el "predicador bebé," razonó ilógicamente, y llegó a conclusiones equivocadas? Eso será suficiente. Cuando él derrote al "predicador bebé," será mi derrota,

porque yo estoy sosteniéndome en ese argumento.

Ahora, voy a considerar otras cosas. El dijo que había cambiado. El repudia esas cosas que dijo hace cuarenta años, pero vendré mas cerca al tiempo presente. Eso de que él ha cambiado, nadie lo va a negar, pero él sigue aun cambiando. Voy a ir mas cerca de nosotros, y voy a leer citas de *Compañía Cristiana* que fue publicado y editado en esta ciudad hace unos cuantos años: "Estamos del todo satisfechos que este (música instrumental) sea un asunto que pertenece a la esfera de la libertad Cristiana, y que es un abuso sobre la libertad para cualquiera que se proponga limitarla....

"Aquí colocamos el caso desde este punto de vista, y sostenemos que la cuestión es puramente una de expediente....

—Ahora declaramos que el Nuevo Testamento por justicia e implicación lógica, permite el uso de un instrumento al cantar en alabanza a Dios....

"Entendemos que puede ser o no ser usado;" es decir que usted puede usarlo o no.

Ahora llego cerca de nuestro tiempo, y estoy leyendo bajo la fecha de 5 de noviembre de 1907. Eso no es hace cuarenta años: "Nosotros les rogamos que nos permitan decir que no defendemos el uso de instrumentos de música en la adoración del Señor. Nos importa un comino eso." Anoche él dijo, "No me importa para nada eso." "La vida es tan corta y hay otras cosas tan importantes como para que nosotros derrochemos el tiempo en defender u oponernos a la música instrumental en la adoración."

"EL Nuevo Testamento guarda silencio con respecto al uso de instrumentos de música en la adoración a Dios."

Ahora aquí estamos en la fecha 4 de febrero de 1908. "El uso de instrumentos es una ayuda para cantar, y es apropiado usarlo."

De nuevo bajo la misma fecha: "Negamos que Dios ordene algún tipo de música para la adoración en su iglesia." Yo tengo estas citas con la firma de mi digno oponente en este año.

De nuevo en el mes de abril, de 1908: "Ahora negamos absolutamente que cantar sea una ordenanza de adoración divina."

"Los hermanos lo tomaron porque así lo decidieron de común acuerdo en los primeros años de la iglesia de Cristo."

Otra vez: "Los Cristianos sin tener ningún mandamiento continuaron usando ese método para alabar a su Maestro."

Ahora volvamos a la noche anterior cuando él dijo: "Yo ahora me adelanto un paso. El Nuevo Testamento autoriza el uso de música instrumental en la adoración." Si eso no es cambiar, no sé que sería cambiar.

"No tengo una práctica establecida en este asunto."

Ahora, en nombre de todo lo que es razonable, ¿Cuándo el hombre tendrá alguna práctica establecida si ha estado cambiando por los últimos diez meses?

Así vemos que él dice que a él no le importa "un rábano", y luego dice que el "Nuevo Testamento guarda silencio;" luego dice que "es una ayuda," y después dice que "es apropiado;" lo siguiente que dice es que "Negamos totalmente "Dios haya ordenado alguna música," sea vocal o instrumental. Si no lo ha ordenado, ¿Con qué autoridad la usamos?

"Negamos totalmente que cantar sea un mandamiento de adoración divina." Los hermanos lo hicieron por su propio acuerdo." "Dios nunca lo mandó o lo autorizó, pero los hermanos lo practicaron sin que hubiera mandamiento alguno." Y él dice, "Ahora me adelanto y digo que el Nuevo Testamento lo autoriza." He recortado eso de un debate escrito hecho por él, realizado dentro de los últimos diez meses. Ahora, queremos saber donde se ubica él esta noche. El adelantó algo anoche que yo nunca antes había visto que alguien dijera. ¿Dónde se situará él esta noche?

Ahora, analizaré algunas cosas que se introdujeron anoche. La cosa mas plausible a la que él se refirió fue Mirian y los panderos, y luego a David y el arpa, y después a los discípulos en el templo, y finalmente a Apocalipsis.

Ahora examinemos a Mirian. Encontramos que cuando ellos cruzaron el Mar Rojo ella tomó panderos y salió y cantó un cántico, y usó los panderos. Ella cantó y tuvo un acompañamiento musical. Pero veamos algo mas: "Y Mirian... y todas las mujeres salieron tras sus panderos y con danzas." (Ex. 15:20). Ahora, él razona que porque Mirian y esas mujeres usaron panderos con el salmo que nosotros podemos usar acompañamientos instrumentales, el órgano, el violín, el cuerno, alrededor de la Mesa del Señor en el Día del Señor. Si él ha probado que podemos usar música instrumental en conexión con la Cena del Señor, también ha probado que podemos bailar alrededor de la mesa del Señor. El dice que la profetiza usó panderos con sus cantos. Muy bien. ¿No prueba eso que ella también bailó? Entonces, decimos que hemos violado ese principio de lógica que dice, "lo que prueba demasiado no prueba nada." Sosténgalo todo o nada. Ahora si él ha probado que porque Minan usó panderos en conexión con el canto, y que por eso podemos usar un instrumento de cualquier clase en conexión con la Cena del Señor, él ha probado que la gente puede venir a la Mesa

del Señor y bailar.

Ahora, ¿Qué mas encontramos? En segundo lugar, encontramos que se refirió a David y Miriam, y justificó su posición por regresar a la ley. ¿Qué dice Pablo acerca del hombre que justifica su práctica por la ley? Mire Gálatas 5:1,3. El dice: Estad firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres. y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud." ¿Qué era eso? Volver a la ley y él dice en el tercer versículo, "y yo testifico a todo hombre que se circuncida que está obligado a guardar toda la ley."

"De Cristo os desligasteis los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído." Ahora, él justifica la práctica por la ley. Pablo dice "De Cristo os desligasteis los que por la ley os justificáis."

En tercer lugar, ¿Qué dice él? Todo lo que Dios en cualquier tiempo mandó en la adoración no puede ser pecaminoso en la adoración ahora. Dios una vez mandó los instrumentos de música en la adoración. Por lo tanto, los instrumentos de música en la adoración no pueden ser pecaminosos ahora. Ese fue su razonamiento. En otras palabras, él dijo que estaba justificado, porque, si no está específicamente prohibido, no puede ser pecaminoso ahora.

Aquí está la conclusión: Cualquier cosa que Dios mandó en la adoración en cualquier tiempo no puede ser pecaminoso en la adoración ahora. Dios una vez mandó el quemar incienso en la adoración. Por tanto, el quemar incienso en la adoración no puede ser pecaminoso ahora. Ellos quemaban incienso bajo la ley de Moisés. ¿Usted quemaría incienso ahora? ¿Ha dicho Dios en tantas y cuantas palabras que usted no quemará incienso? ¿Ha dicho Dios en tantas y cuantas palabras que usted no orará a la Virgen María? ¿Ha dicho Dios en tantas y cuantas palabras que usted no irá al confesional? ¿Ha dicho Dios en tantas y cuantas palabras que usted no orará por las almas del Purgatorio? Oh, no. Pero decimos que el silencio de Dios en estos asuntos es ley que ata, que hay que respetar el silencio de Dios, y así el silencio de Dios sobre el asunto de la música instrumental es obligatorio. Esa es la manera como razonamos. [Es correcto, es buen razonamiento, es escritura], es lógico?

Ahora sobre el Apocalipsis. El fue a Apocalipsis, y ¿qué encontró? Ellos cantaban el cántico de Moisés y del Cordero: "Y cuando había tomado el libro, los cuatro seres vivientes y los veinticuatro ancianos se postraron delante del Cordero, todos tenían arpas y copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos." (Apo. 5:8.)

El dijo que la palabra que es aquí traducida cántico, es la misma palabra traducida cántico en Efesios 5:19, y que ellos cantaron este cántico en el cielo con arpas, y por consiguiente, podemos cantar himnos en la iglesia con instrumentos. Si eso prueba que podemos usar música instrumental en la adoración, también prueba que podemos quemar incienso en conexión con la Cena del Señor, porque el mismo versículo que dice que ellos usaban arpas, también dice que quemaban incienso. Suponga que Briney adora, algunas personas vendrían en el Día del Señor con copas de incienso para quemar en conexión con la Cena del Señor, y alguien se opondría y dijera que es un error quemar incienso en la iglesia. Luego mi oponente podría rápidamente acudir en la defensa de esa práctica y decir, "Ellos quemaban incienso en conexión con el cántico en el cielo, y lo que Dios aprueba en el cielo no puede ser pecaminoso al hacerlo en la iglesia." ¿Ven ustedes que si él justifica el uso de música instrumental basado en esta escritura también justifica el quemar incienso en la adoración? Si el Espíritu Santo no hubiera usado la palabra específica que aquí es traducida "arpa" ¿Todo hombre habría sospechado que ellos usaron el arpa? En Efesios no hay palabra traducida arpa. Entonces, ¿Por qué supone que había algún instrumento musical allí? Esta es una pregunta importante y queremos para ello una respuesta directa.

Segunda respuesta de J. B. Briney.

Caballeros Moderadores, Damas y caballeros: Tomaré ese discurso por el final emocionante, eso es, donde él lo dejó, y le seguiré en todo su pensamiento.

Primero. Si el arpa no hubiera sido mencionada, ¿Quién habría sospechado que había estado allí? Mi buen hermano perdió el punto totalmente que yo señalé por hacer referencia a este pasaje. Hice eso para probar que esta poesía (Ode) significa un cántico que puede ser acompañado con un instrumento, y esa es mi prueba. Allí está, y está en Colosenses, y en Efesios. Cantar la poesía (ode), el espíritu áspero no está allí. Yo voy a Apocalipsis y encuentro que la poesía (ode) es un cántico que puede ser cantado con el acompañamiento de un instrumento. ¿Quién no puede ver ese punto?

Y él se refirió al incienso. Expresamente dice allí que el incienso es las oraciones de los Santos. Ese incienso era un tipo o representación de las oraciones de los santos. ¿Encuentra usted algo semejante con respecto a la música del arpa? El dice que Dios no dijo, no oren a la Virgen María, o no oren para sacar a la gente del Purgatorio. ¿Podemos hacerlo ahora? Si Dios alguna vez lo autorizó lo podemos hacer. Mi argumento que él estaba tratando de contestar fue

que cuando Dios ha autorizado una cosa, esa cosa se puede hacer en la misma línea, a menos que sea prohibido. ¿Autorizó Dios que la gente ore a la Virgen María? ¿Autorizó Dios alguna vez que la gente ore para sacar las almas del Purgatorio? El está a mil millas del tema.

Ahora acerca de Mirian. Mi buen hermano cayó en la trampa tal como yo lo esperaba. Ella salió y sus hermanas con ella con panderos y danzas. Ahora mi amigo dice que si podemos tener instrumentos musicales porque los panderos estaban allí, entonces podemos danzar alrededor de la Mesa del Señor, porque las danzas estaban allí. Mi buen hermano, ¿No sabe usted que el pueblo hebreo tenía un instrumento musical el cual ellos llamaban la "danza?" Si no lo sabe, lea sobre este tema. Consígase el diccionario Bíblico Smith y aprenda algo sobre la danza. Ellas salieron con panderos y danzas, eso es, con panderos, que eran instrumentos musicales, y con instrumentos musicales llamados danzas.

Yo no sé lo que mi buen hermano haría si yo no hubiera escrito algo relacionado con este tema. El no ha tocado el tema esta tarde para nada. El ha estado presentando cosas que yo dije. ¿Cómo se lee su proposición?

El uso de instrumentos de música bajo ciertas circunstancias es contrario a la enseñanza del Nuevo Testamento, y pecaminoso. Esa es la cosa que él está bajo obligación probar, o tratar de probar, pero lo ha evitado en todo lo posible. El trata de mantenerse lo más lejos posible del tema para eludir la cuestión. ¿El tiene miedo a su propia proposición? ¿Le ha puesto dinamita al tema que ahora teme que explote?

¿Dónde está la Escritura del Nuevo Testamento que diga que el uso de un instrumento de música en la adoración viola la voluntad de Dios, y dónde está la enseñanza del Nuevo Testamento que no permita el uso de un instrumento musical? Yo insisto que mi amigo tomará su proposición en una mano, y su alegada prueba en la otra y las traerá juntas. Dejémosle que establezca su premisa en la Escritura del Nuevo Testamento, y que conecte su premisa con su prueba, y diga, por lo tanto el uso de un instrumento de música en el sentido en que estamos discutiendo la cuestión, es contrario a la enseñanza del Nuevo Testamento y pecaminoso. Esta es su responsabilidad. El no puede hacerlo, y tiene que hacer algo, y por lo tanto el solamente juega alrededor del tema, pero fracasa en probar su proposición. Ustedes han escuchado paciente y cuidadosamente esta discusión hasta este momento, y solo quiero que pongan a trabajar sus propias mentes y miren si pueden encontrar el pasaje o los pasajes que él ha dado aquí del Nuevo Testamento, que condenen

el uso de música instrumental al cantar las alabanzas a Dios. No lo pueden hacer por la simple razón que no les ha facilitado material para que ustedes lo entiendan. No les ha dado la oportunidad de hacer la tarea, porque no ha hecho el intento de mostrar algún pasaje de la Escritura que él piense que establece su premisa y que diga que el uso de instrumentos musicales contradice o viola la Escritura del Nuevo Testamento. Él dice que él quiere un trabajo breve. Yo también, y podemos tenerlo justo aquí. Presente sus pasajes, nómbralos uno por uno, que se relacionen con el uso de instrumentos musicales, y cuya relación señale su condena y que lo muestre pecaminoso. Entonces usted tendrá argumento. Esta gente sabe lo que es un argumento.

Bien, ¿Mi amigo ha intentado mostrar que cantar es un mandamiento divino de adoración? Él parece mucho más interesado en conseguir que yo me contradiga, más que estar interesado en tratar de sostener su propia proposición. Cuando él presente un pasaje que él crea que cantar es un mandamiento divino en la adoración, entonces pondré atención respetuosa a ese pasaje, pero yo insisto que él está fuera del tema y sale con el tema de la creación e ignorando la proposición que está bajo obligación de tratar de probar. Ahora insisto que tendremos algún acercamiento en el tema que nos ocupa aquí, y lo tendremos siempre que él presente el pasaje o pasajes que esté dispuesto a decir que el uso de instrumentos al cantar las alabanzas de Dios contradice la voluntad de Dios. Él ha cedido el punto de ser pecaminoso en sí mismo. Él dice que no es pecaminoso en sí mismo. Entonces es pecaminoso porque viola alguna ley. Bien, ¿dónde está la ley? Eso debe ser fácil de presentar si existe. Ustedes pueden encontrar la ley de la circuncisión, y para los sacrificios, pero ¿dónde está la ley que el uso de música instrumental en la adoración a Dios viola? He pedido eso, y lo pediré una y otra vez, y acerca de la última cosa que yo haré en este debate será pedir esa ley, y estoy seguro que no estará ante nosotros para ese tiempo. Ahora, él dice que no me importa un comino el asunto. Ese es un hecho. Estoy del todo desinteresado en este tema, pero cuando mi hermano viene con su inferencia, y pretende forzar eso en mí como norma de ortodoxia y fe, yo me opongo, con toda la fuerza y el poder de mi ardiente naturaleza. Me rehúso a ser obligado donde Cristo me ha hecho libre. De nuevo digo que este es un asunto de libertad y un asunto de expediente. El asunto de comer carne fue un asunto de libertad y expediente. Si se puede hacer o no depende de las circunstancias y del expediente. Era un asunto de libertad, pero Pablo amo-

nestó a sus hermanos que no deberían usar su libertad para herir a otra gente. Un hombre puede renunciar a su privilegio, y no aprovecharse de su libertad, y hacer concesiones a otras personas por causa de la armonía y la paz.

Mi amigo mencionó las copas y los jarros otra vez esta mañana. Ahora el Salvador en esa conexión dijo, "¿Porqué invalidáis la ley de Dios?" Entonces había alguna ley en ese tema. Ahora yo pido la ley concerniente a los instrumentos de música. ¿Dónde está la ley que el uso de instrumentos de música viola? Y cuando él muestre esa ley, tendremos algo en la naturaleza del argumento desde un punto de vista lógico, pero eso será hasta que esto suceda. Mi amigo dice que cuando yo haga ciertas cosas tendremos un asunto claro. Empezamos con un asunto claro, y ese asunto claro demanda que usted pruebe su proposición. Eso es lo suficiente claro. La proposición no me obliga a hacer nada sino a seguirle y notar lo que él presenta bajo el nombre de argumento. Eso es todo lo que estoy bajo obligación hacer. Puedo ir mas allá de eso, si yo quiero, como hice anoche, pero la responsabilidad de la prueba recae en él, y él arregló su propia proposición, y si él no arregló una proposición que presente un tema claro, ¿De qué trataba él? ¿Tenía la intención de preparar una proposición que no presentara un tema claro? Mi amigo está interesado en mi bienestar, y sinceramente lo agradezco mucho, y quiere saber porqué cambié. Cambié porque descubrí que había estado equivocado. Por eso es que cambié, y me felicito a mí mismo al estar en espléndida compañía en mi cambio. Pedro cambió su manera de pensar acerca de ir a los Gentiles y predicarles el evangelio. Pablo cambió su manera de pensar con respecto al entero plan de justificación. Dios cambió sus planes con respecto a Nínive. Yo digo además, que tales discursos como los que mi hermano ha estado entregando aquí fueron factores potentes que me ayudaron a cambiar. Cuando empecé a ver el asunto cuidadosa y desapasionadamente, yo vi que los argumentos que soportan la teoría de mi amigo en su defensa eran absolutamente vacíos de un punto de vista lógico. Yo los había tomado sin cuestionar y los defendí pero cuando empecé a sopesar el asunto cuidadosamente, vi que no había nada en ellos desde el punto de vista de la lógica y la argumentación, por lo tanto, cambié, y estoy listo para hacerlo de nuevo siempre que yo vea que estoy equivocado, y lo haré siempre que él traiga alguna Escritura que el uso de instrumentos musicales contradiga. Siempre que él haga algo no bíblico yo estaré del lado opuesto y no temo que me llamen voluble para nada. Como dijo el hermano Franklin, si yo fuera a salir para cenar con mi saco al revés y alguien me llama la atención yo cambiaría, y no me importaría si ellos me llamaran voluble o no. Mi amigo se refirió a lo que él calificó rancio o pasado. Ahora, mi buen hermano, yo estoy aquí para mostrar la inutilidad de su argumento, y si al hacer esto sus argumentos aparecen ridículos y algunas

personas se ríen, no puedo controlar la boca de las personas. Niego que yo haya ido en un plano demasiado bajo, fuera de lo que es una discusión honorable como las que suelen llevarse a cabo entre hermanos. Voy a mantenerme en buen humor por todo el tiempo que estemos en esta discusión. Hay un poco de disposición de humor que borbotea de mí, y yo nunca he tomado la molestia de suprimirla o destruirla. No estoy conduciendo un funeral. No hay ninguno en mi lado. Si él tiene uno en su lado, él puede tomar las cosas como mejor le plazca. No estoy en los negocios de las funerarias.

Luego él dijo que iba a quitar la basura. ¿Cuál basura va a quitar? Las Escrituras de quinientos años antes de Cristo, la de los tiempos de Cristo, la de los días de los apóstoles, y la de los discípulos primitivos. Yo he citado Escritura de todos esos períodos para mostrar que el uso de instrumentos de música en la adoración a Dios es de Dios, y a eso él le llama basura.

Ahora yo afirmé algunas proposiciones anoche con la promesa de que yo me esforzaría para hacerlas bien a su debido tiempo. Ahora, hay dos palabras usadas en estos pasajes de Efesios y Colosenses, alrededor de las cuales desde luego esta controversia gira desde un punto de vista escritural. Ellas son la palabra psalo, en la forma verbal, o salmos en la forma nominal, y la palabra ode (poesía). Estas dos palabras significan diferentes clases de cánticos o himnos. ¿Qué significan estas palabras, y cómo van ustedes a encontrar una respuesta a esa pregunta? Claro que tenemos que ir a los eruditos expertos, a hombres que han estudiado estos temas y han escrito libros relacionados a los temas e investigar lo que estas palabras significan y como fueron usadas en las Escrituras del Nuevo Testamento.

Ahora quiero llamar la atención de ustedes, antes que nada, a lo que el distinguido autor del léxico Thayers' Greek English tiene que decir con respecto al tema. Bajo la palabra, "humnos", psalmos, ode: Ode es el término genérico; psalmos e humnos son específicos, lo anterior designando un canto que tomó su carácter general de los salmos del viejo testamento (aunque no limitados a ellos, vea 1 Cor. 15:26), la última un cántico de alabanza." Ahora aquí hay una cita de Bishop Lightfoot, uno de los más grandes eruditos que los tiempos modernos han producido, y quien tuvo la aprobación de Thayer, por supuesto, porque no encuentra objeción a ello:

"Mientras la prevaleciente idea de que salmos es un acompañamiento musical, y que de humnos, alabanza a Dios, ode es la palabra general para cántico, ya sea acompañado o no, ya sea en alabanza o en cualquier otro tema. De esta manera, era totalmente posible para el mismo cántico ser a la vez, psalmos, humnos y ode."

Ahora aquí estos grandes eruditos nos dicen que psalmos específicamente sugiere la idea de cántico acompañado por un instrumento, y que ode indica un cántico que puede ser cantado con o sin instrumento, y estas dos clases de cánticos pueden ser cantados en conexión en lo cual son nombrados. Tendré algo más que decir sobre eso si mi hermano se planta en la tesis de que cantar es un mandamiento de adoración.

Ahora voy a llamarles la atención a lo que algunos de los mas grandes exégetas, intérpretes de la Palabra de Dios, quienes escribieron, y lo que tienen que decir en este tema. Comentado el pasaje de Efesios el Expositor de la Biblia dice: "Cantando y tocando," dice el apóstol. Porque la música ayuda al canto; voz e instrumento armonizan en su alabanza cuya gloria clama el tributo de todas las criaturas. Pero era "con el corazón", mas que con la voz de cuerdas melodiosas que la melodía era hecha. Porque Dios escucha esta música de lo interior."

Así que en la interpretación de este pasaje esta obra de erudición dice que tocar está implicado, tocar con un instrumento musical.

Y quién más apropiadamente se aproximaría a esto que el célebre y distinguido Dr. McKnight. El dice que "salmos, himnos y cánticos espirituales son poemas los cuales eran compuestos para ser cantados, acompañados con una lira u otro instrumento musical."

Salmos, una de las palabras usadas aquí, y ode, otra, este erudito nos dice que indica canciones que pueden ser cantadas con el acompañamiento de un instrumento, y que esta es la idea del pasaje. ¿Quién va a decir que este distinguido hombre y esta distinguida obra están en error en este asunto?

Cuando digo que Dean Alford fue uno de los más grandes eruditos y exégetas que Inglaterra ha producido, yo digo lo que todo juez competente sabe lo que es este hecho. Comentando este pasaje este distinguido erudito y crítico textual dice: "Cantando y tocando (como también hablando, no tiene nada de explicativo. Cantando y tocando correspondiente a himnos y salmos arriba)." Así dice ese gran erudito.

Ahora, mis queridos hermanos, si en mi disputada palabra Griega, nos sentimos autorizados para ir a los eruditos, a los lexicógrafos, quienes han estudiado estas cuestiones, y quienes están tan familiarizados con ellas como mi hermano y yo lo estamos con nuestro A.B.C., si ese es el origen para acudir con respecto al significado de palabras generalmente, ¿Porqué no coa respecto a estas palabras particulares? Y cuando hacemos esta apelación la respuesta viene muy clara y en tonos que suenan bien que estas palabras

significan cánticos que pueden ser cantados con acompañamiento instrumental, "enseñando y amonestándoos unos a otros con salmos e himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones." Cantando y salmeando. Quiero que mi amigo haga la distinción. Cantar y hacer algo mas, y ese algo mas indicado por la palabra psalo, la palabra de donde salmo. Cantando y salmeando, o haciendo melodía en su corazón para el Señor. 1 lay dos cosas. No es cantando o salmeando, sino cantando y tocando. Nuestra palabra de la palabra añadir. Implica una adición, eso es, el pensamiento esencial es que usted está cantando y añadiendo algo al acto de cantar, y ese algo es indicado por la palabra Psalo.

Ahora, yo pienso que mi amigo perdió el punto con respecto a mis alusiones a las Escrituras del Viejo Testamento, y quiero refrescar su mente en esto con mi argumento en ese punto. Es este: Encontramos que Dios aprobó el uso de instrumentos de música en la adoración que el pueblo le ofreció desde el principio de la carrera de los Israelitas en su vida en el desierto. Lo encontramos en conexión con llevar el arca, lo encontramos en conexión con la reedificación y dedicación del templo. Lo encontramos en conexión con la construcción y dedicación de los muros de la ciudad de Jerusalén bajo la aprobación de Dios, y después lo encontramos bajo la sanción de nuestro Salvador.

Ahora, ¿Qué hizo con eso mi hermano? Ni siquiera lo aludió. Hay algo que ha estado pasando por mil quinientos años bajo la aprobación de Dios y recibiendo la sanción del Hijo de Dios. El está en el templo donde está, y no hay una sola palabra o señal de desaprobación.